



### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE BURGOS

##### SECRETARÍA GENERAL

La Alcaldía-Presidencia de este Excmo. Ayuntamiento de Burgos, con fecha 21 de junio de 2011 ha dictado el Decreto cuya parte dispositiva dice así:

«Primero. – Nombrar representantes de la Corporación Municipal en los órganos colegiados que a continuación se relacionan, no dependientes de la propia Corporación, a los Corporativos que seguidamente se indican:

1. – CENTRO DE GESTIÓN CATASTRAL Y COOPERACIÓN TRIBUTARIA: D. Salvador Foronda Vaquero.

2. – COMISIÓN PROVINCIAL DE ACTIVIDADES CLASIFICADAS: D.<sup>a</sup> María Dolores Calleja Hierro.

3. – COMISIÓN PROVINCIAL DE URBANISMO: D.<sup>a</sup> María Dolores Calleja Hierro.

4. – COMISIÓN PROVINCIAL COORDINADORA DE LOS JUEGOS ESCOLARES: D. Bienvenido Nieto Nieto.

5. – COMISIÓN PROVINCIAL DE COLABORACIÓN DEL ESTADO CON LAS CORPORACIONES LOCALES: D. Salvador de Foronda Vaquero.

6. – COMISIÓN REGIONAL DE COORDINACIÓN DE POLICÍAS LOCALES: D.<sup>a</sup> Gema Conde Martínez.

7. – COMISIÓN DE BIENESTAR SOCIAL DEL HOSPITAL GENERAL YAGÜE: D.<sup>a</sup> María Soledad Carrillo Sáenz.

8. – COMISIÓN DE COOPERACIÓN ENTRE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN Y EL AYUNTAMIENTO DE BURGOS: D. Ángel Ibáñez Hernando.

9. – COMISIÓN DE TRÁFICO Y SEGURIDAD VIAL DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CASTILLA Y LEÓN: D. Santiago González Braceras.

10. – COMISIÓN ASESORA DEL FABRIQUERO DE LA CATEDRAL DE BURGOS: D. Fernando Gómez Aguado.

11. – COMISIÓN DE ESCOLARIZACIÓN PARA EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA: D. Bienvenido Nieto Nieto.

12. – COMISIÓN DE ESCOLARIZACIÓN PARA EDUCACIÓN SECUNDARIA: D. Bienvenido Nieto Nieto.

13. – COMITÉ LOCAL DE CRUZ ROJA ESPAÑOLA: D.<sup>a</sup> Ana María Lopidana Rubio.

14. – CONSEJO DE SALUD DE LA ZONA BÁSICA DE SALUD DE SAN AGUSTÍN: D.<sup>a</sup> María Soledad Carrillo Sáenz.

15. – CONSEJO DE SALUD DE LA ZONA BÁSICA DE SALUD DE GARCÍA LORCA: D.<sup>a</sup> María Soledad Carrillo Sáenz.



16. – CONSEJO DE SALUD DE LA ZONA BÁSICA DE SALUD DE LOS COMUNEROS: D.<sup>a</sup> María Soledad Carrillo Sáenz.
17. – CONSEJO DE SALUD DE LA ZONA BÁSICA DE SALUD DE LOS CUBOS: D.<sup>a</sup> María Soledad Carrillo Sáenz.
18. – CONSEJO DE SALUD DE LA ZONA BÁSICA DE SALUD DE GAMONAL I (ANTIGUA): D.<sup>a</sup> María Soledad Carrillo Sáenz.
19. – CONSEJO TERRITORIAL DE LA PROPIEDAD INMOBILIARIA: D. Salvador de Foronda Vaquero.
20. – CONSEJO DE TURISMO DE CASTILLA Y LEÓN: D. Fernando Gómez Aguado.
21. – CONSEJO DE EMPADRONAMIENTO DE BURGOS (SECCIÓN PROVINCIAL): D.<sup>a</sup> Gema Conde Martínez.
22. – CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA «COMPAÑÍA CENTRO DE TRANSPORTES ADUANA DE BURGOS, S.A.»: D. Francisco Javier Lacalle Lacalle y D. Ángel Ibáñez Hernando.
23. – CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE BURGOS: D. Francisco Javier Lacalle Lacalle.
24. – JUNTAS DE COMPENSACIÓN PREVISTAS EN LA LEGISLACIÓN URBANÍSTICA: D. Ángel Ibáñez Hernando (Titular) y D.<sup>a</sup> María Dolores Calleja Hierro (Suplente).
25. – JUNTA DE GOBIERNO DEL HOGAR DE LA TERCERA EDAD DEL INSERSO SITO EN LA CALLE DEL CARMEN N.º 4: D.<sup>a</sup> Ana María Lopidana Rubio.
26. – JUNTA DE GOBIERNO DE LA RESIDENCIA DE LA TERCERA EDAD DEL INSERSO SITA EN EL CAMINO DE CORTES S/N.: D.<sup>a</sup> Ana María Lopidana Rubio.
27. – JUNTA DE GOBIERNO DEL HOGAR DE LA TERCERA EDAD RÍO VENA DEL INSERSO SITO EN LA C/ JUAN DE PADILLA, N.º 7: D.<sup>a</sup> Ana María Lopidana Rubio.
28. – JUNTA DE GOBIERNO DEL HOGAR DE LA TERCERA EDAD BURGOS III GAMONAL DEL INSERSO SITO EN LA CARRETERA DE POZA DE LA SAL N.º 22: D.<sup>a</sup> Ana María Lopidana Rubio.
29. – PATRONATO DEL MUSEO MARCELIANO SANTAMARÍA: D. Francisco Javier Lacalle Lacalle y D. Fernando Gómez Aguado.
30. – PATRONATO DE LA FUNDACIÓN GENERAL DE LA UNIVERSIDAD DE BURGOS: D. Francisco Javier Lacalle Lacalle.
31. – PATRONATO DE LA FUNDACIÓN «INSTITUTO CASTELLANO Y LEONÉS DE LA LENGUA»: D. Francisco Javier Lacalle Lacalle.
32. – PATRONATO DE LA FUNDACIÓN LESMES: D.<sup>a</sup> Ana María Lopidana Rubio.
33. – PATRONATO DE LA FUNDACIÓN ATAPUERCA: D. Francisco Javier Lacalle Lacalle.
34. – PATRONATO DE LA FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO PROVINCIAL: D. Francisco Javier Lacalle Lacalle.



35. – ASOCIACIÓN PLAN ESTRATÉGICO CIUDAD DE BURGOS (JUNTA DIRECTIVA): D. Francisco Javier Lacalle Lacalle (Presidente).

36. – ASOCIACIÓN INTERNACIONAL DE CIUDADES EDUCADORAS: D. Bienvenido Nieto Nieto.

37. – ASOCIACIÓN DE CIUDADES ESPAÑOLAS PATRIMONIO DE LA HUMANIDAD (ACEPAHU): D. Francisco Javier Lacalle Lacalle.

38. – ASOCIACIÓN CULTURAL «RED ESPAÑOLA DE TEATROS, AUDITORIOS Y CIRCUITOS DE LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS»: D. Fernando Gómez Aguado.

39. – ASOCIACIÓN FORESTAL DE BURGOS: D.<sup>a</sup> Carolina Blasco Delgado.

40. – ASOCIACIÓN «RED ESPAÑOLA DE CIUDADES DEL AUTOMÓVIL» (RECA): D. Santiago González Braceras.

41. – ASOCIACIÓN «RED RETOS: TERRITORIOS SOCIALMENTE RESPONSABLES»: D.<sup>a</sup> María José Abajo Izquierdo (Titular) y D.<sup>a</sup> Ana María Lopidana Rubio (Suplente).

42. – ASOCIACIÓN CENTRO EUROPEO DE EMPRESAS E INNOVACIÓN DE BURGOS: D. Francisco Javier Lacalle Lacalle (Titular) y D.<sup>a</sup> Carolina Blasco Delgado (Suplente).

43. – PONENCIA TÉCNICA CONSTITUIDA PARA NEGOCIAR LA DESCENTRALIZACIÓN DE BIENES, MEDIOS Y SERVICIOS EN MATERIA DE SERVICIOS SOCIALES CON LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN: D.<sup>a</sup> Ana María Lopidana Rubio.

44. – FUNDACIÓN KALEIDOS. RED: D.<sup>a</sup> María José Abajo Izquierdo.

45. – FUNDACIÓN ASPANIAS BURGOS: D. Francisco Javier Lacalle Lacalle.

46. – RED DE CIUDADES POR EL EMPLEO: D.<sup>a</sup> María José Abajo Izquierdo.

47. – ASOCIACIÓN RED DE CIUDADES CATEDRALÍCIAS: D. Fernando Gómez Aguado.

48. – ASOCIACIÓN RED DE MUNICIPIOS SIN VIOLENCIA DE GÉNERO: SENSIBILIZACIÓN SOCIAL: D.<sup>a</sup> María Soledad Carrillo Sáenz.

49. – ASOCIACIÓN RED DE CIUDADES POR LA BICICLETA: D. Esteban Rebollo Galindo.

Segundo. – Del presente Decreto se dará cuenta al Pleno de la Corporación Municipal en la primera sesión que celebre a efectos de que quede enterado del mismo; se notificará personalmente a los designados y se publicará en el «Boletín Oficial» de la provincia, sin perjuicio de su efectividad desde el día siguiente de su firma».

Lo que se hace público para general conocimiento.

Burgos, a 8 de agosto de 2011.

El Secretario General,  
Juan Antonio Torres Limorte